

## CIRCULAR D.S. 04-2017

**A:** Decanos, Directores de Escuela de Unidades Académicas, Directores Generales, Jefaturas y Tesoreros de las diferentes Dependencias del Campus Central, Centros Universitarios Metropolitanos y Centros Regionales.

**DE:** Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
COORDINADOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

**ASUNTO:** Pago de Impuesto de Circulación de Vehículos a nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al año 2017.

**FECHA:** 27 de Marzo de 2017.

De manera atenta se les informa que las calcomanías de los vehículos y/o motocicletas de uso oficial se encuentran disponibles en el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria para ser impresas por el responsable en cada dependencia.

Según consulta en el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria se ha verificado que existen vehículos propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se encuentran pendientes de pago del Impuesto de Circulación de Vehículos, por lo que se les recuerda que el pago de dicho impuesto tiene como límite el 31 de Julio del presente año, por lo razón se solicita realizar las gestiones correspondientes antes de la fecha indicada para evitar multas y/o bloqueo del NIT de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Si en la dependencia se encuentran vehículos en desuso o fuera de circulación deben de contar con su calcomanía ya que es importante para cualquier gestión o trámite que se tenga que hacer ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Todo vehículo debe estar solvente, en caso de contar con algún tipo de infracción o sanción, las mismas deben de ser canceladas donde corresponde previo a la emisión de la calcomanía, de no acatar dicha instrucción, todo gasto generado por incumplimiento de lo descrito anteriormente, queda bajo responsabilidad de la dependencia a la que pertenezca el vehículo y está a la vez deducir responsabilidades a quien corresponda.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Vo.Bo.

Arq. Edgar Alfonso Milian Fortín  
Coordinador General de Servicios  
e Infraestructura Física



Vo. Bo.

Lic. Diego Montero  
Director General de Administración

